

ACTA NÚM. 185 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 8 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 4 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **09** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE LES DIO LA BIENVENIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS: LOS ALTOS, VALLE VERDE III SECTOR, FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES, MITRAS NORTE Y COLONIA CENTRAL.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

LA C. DIP. **KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES I BIS Y I BIS 1, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 26 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 43 BIS Y 43 BIS 1 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A FIN DE QUE EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO FORMEN PARTE DEL SISTEMA, ADEMÁS DE EMITIR LA LEGISLACIÓN NECESARIA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

EL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE

REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1, DENOMINADO "DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS" CON EL PROPÓSITO DE QUE NO EXISTA DIFERENCIA ENTRE NINGÚN DIPUTADO, PERTENEZCA O NO A UN GRUPO LEGISLATIVO. "INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA COMPROMETERSE A DARLE LA ATENCIÓN PLURAL Y DEBIDA A LA INICIATIVA ANTES EXPUESTA.

EL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN CUAL ES EL SENTIDO DEL VOTO QUE EMITEN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO, AL ARTÍCULO 3º, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, RELATIVO A QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA IDENTIDAD Y A SER REGISTRADO DE MANERA INMEDIATA A SU NACIMIENTO, EL ESTADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS DERECHOS, Y LA AUTORIDAD COMPETENTE INSCRIBIRÁ Y EXPEDIRÁ GRATUITAMENTE, LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE LE DIO LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN CEDAR.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10272/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN MANUEL RAMOS MEJÍA, EN EL CUAL SOLICITA A ESTE PODER LEGISLATIVO, INVESTIGUE LA COMPRA DE 200 MIL COBERTORES QUE EFECTUARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, REQUIRIENDO SE UTILICE LA FIGURA DE COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA REALIZAR LA INDAGACIÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8623/LXXIII, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL EX DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 365 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL AGRAVANTE DEL TIPO PENAL DE ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO

DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10695/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROSA ELIA MORALES TIJERINA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10112/LXXIV, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS DENOMINADO "DE LA INCLUSIÓN A LA EDUCACIÓN" A LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, EL CUAL CONSTA DE LOS ARTÍCULOS 16 BIS; 16 BIS I Y 16 BIS II, PRESENTADA POR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, Y LOS CC. DANIEL EMILIANO SALAS HERNÁNDEZ Y MARIO ANTONIO LÓPEZ HERRERA. ACORDANDO QUE SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. **DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9776/LXXIV, EL CUAL LE FUE RETURNADO POR ACUERDO DEL PLENO EN FECHA 02 DE MARZO DE 2016, MISMO QUE CONTIENE ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. VÍCTOR BRAVO DÁVILA, OCURSOS DE DENUNCIA DONDE SOLICITA SE INVESTIGUEN DIVERSOS ACTOS DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO PRESUNTAMENTE COMETIDOS POR

SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10649/LXXIV, EL CUAL CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA QUE EN LOS FUTUROS PROCESOS ELECTORALES SE ANALICE UN NUEVO DISEÑO DE LAS MAMPARAS ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO AL VOTO LIBRE Y SECRETO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, PRESENTADO POR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y OSCAR COLLAZO GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10575/LXXIV, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 67, MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 72, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AGRAVANDO LA PENA A QUIEN CAUSE LESIÓN U HOMICIDIO POR CONDUCIR CON EXCESO DE VELOCIDAD. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA DAR RECONOCIMIENTO AL EQUIPO FUERZA REGIA, POR EL CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA NACIONAL DE BÁSQUETBOL PROFESIONAL, TORNEO 2016 - 2017, ASIMISMO SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO, PARA QUE DÉ EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, PARA QUE LE DÉ ESPECIAL ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A TODAS AQUELLAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ASIMISMO QUE SE APLIQUE TODO EL PESO DE LA LEY A TODO AQUÉL O AQUELLOS QUE DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SE DESPRENDA RESPONSABILIDAD EN LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL DIRECTOR DEL ORGANISMO CONAFOR, ING. FELIPE FLORES LARA, AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. JORGE LEÓN DELGADO, A LOS DIRECTORES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EMPRENDER UN OPERATIVO DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN A TURISTAS, SOBRE CÓMO PREVENIR INCENDIOS FORESTALES DURANTE LA SEMANA SANTA, Y DURANTE TODO EL PERIODO DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LA FLORA Y FAUNA DEL ESTADO Y NO EMPEORE LA CALIDAD DEL AIRE, ESPECIALMENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ASIMISMO QUE INFORMEN EN UN TÉRMINO DE 7 DÍAS HÁBILES LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 185-LXXIV-17. S.O.
MARTES 04 DE ABRIL DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 4 DE ABRIL DE 2017**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. CONSUELO TREVIÑO GARZA, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN CD CON MATERIAL DE DIFUSIÓN QUE SE HA ELABORADO PARA LA CAMPAÑA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES: DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

2. 16 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABAÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA 40 ARTÍCULOS Y 10 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10805/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y A DESARROLLO URBANO.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 BIS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO, APELACIÓN Y REINCIDENCIA ANTE EL JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE DELITOS ELECTORALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE ESTA SOBERANÍA LE SOLICITÓ QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y SANCIONE AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1126, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE REALICE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE LA POSIBLE PRESENCIA DE ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN NIÑOS Y NIÑAS, BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO Y ASÍ PODER EVITAR FUTUROS FALLECIMIENTOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1093, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL DÍAZ GONZÁLEZ, DEL PROGRAMA PARA TRANSFORMAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA PARA ADQUIRIR UNA UNIDAD MÉDICA ITINERANTE CON EL OBJETIVO DE SEGUIR BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**